



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** DECByT - Cursos de Posgrado 2025 // EX-2024- 933349-UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota del Director del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, Dr. Enrique COLEONI, solicitando la aprobación de los cursos de posgrado en el marco de dicho Doctorado; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas y de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se propone el curso "Una introducción al debate actual sobre interpretación de la mecánica cuántica", a cargo del Dr. Ricardo César ZAMAR, para dictarse en el segundo cuatrimestre de 2025 con el cobro de un arancel de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000.-);

Que se propone el curso "Introducción a la Metodología de Investigación Basada en el Diseño", a cargo del Dr. Jenaro GUIASOLA y de la Dra. Laura María BUTELER, para dictarse entre el 20 y 30 de mayo del corriente, con el cobro de un arancel de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000.-);

Que los cursos cuentan con el aval del Consejo Académico de la Carrera.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**  
**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el curso de posgrado "Una introducción al debate actual sobre interpretación de la mecánica cuántica", como Curso de Formación Específica del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, a cargo del Dr. Ricardo ZAMAR (FAMAF-UNC, D.N.I.N° 13.373.307) como Docente Libre, que se dictará durante el segundo cuatrimestre de 2025, tendrá una carga horaria de 60 (sesenta) horas y se le asignarán 3 (tres) créditos.

**ARTÍCULO 2°:** Aprobar el curso de posgrado "Introducción a la Metodología de Investigación Basada en el Diseño", como Curso de Formación General del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, a cargo del Dr. Jenaro GUIASOLA (Universidad del País Vasco, DNI español 15888817A) como Docente Libre y de la Dra. Laura María BUTELER (FAMAF-CONICET,

D.N.I.Nº 16.742.341)) como carga anexa a su tarea docente del primer cuatrimestre, el cual se dictará entre el 20 y 30 de mayo con una carga horaria de 20 (veinte) horas y se le asignará 1 (un) crédito.

ARTÍCULO 3º: Aprobar un arancel de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000.-) para el curso "Una introducción al debate actual sobre interpretación de la mecánica cuántica" y un arancel de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000.-) para el curso "Introducción a la Metodología de Investigación Basada en el Diseño".

ARTÍCULO 4º: Aprobar los programas de los cursos "Una introducción al debate actual sobre interpretación de la mecánica cuántica" e "Introducción a la Metodología de Investigación Basada en el Diseño", que se incluyen en el Anexo I y Anexo II respectivamente de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: El Consejo Académico de la Carrera podrá eventualmente eximir del pago de dichos aranceles en forma parcial o total ante un pedido debidamente fundado, quedando exentos quienes se encuadren en la OHCS 02/2009 de la UNC.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese a la Facultad de Ciencias Químicas y a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

pc.jga